I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sexta Administración

ACTA SEXAGÉSIMA NOVENA ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Cerrillos, a 6 días del mes de noviembre de 2014 y siendo las 16:16 horas, se reunió el Concejo Comunal de Cerrillos, con la asistencia de su presidente señor alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa y de los señores concejales, don Guillermo Reeves Iriarte, don Juan de Dios Jiménez Retamal, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Cecilia Foncea Astudillo, doña Orfilia Castro Tobar y don Felipe Martínez Calderón. Asistió en su calidad de ministro de fe, la secretaria municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes según artículo 8° de la Ley N°18.695 O.C.M. y otros documentos.

La Secretaria Municipal señora Ulloa Chacón, hizo entrega al Concejo Municipal de los siguientes antecedentes: del Ord. N°1100/432/2014 del Director de Control, que remite informe trimestral período julio a septiembre de 2014, respecto al pago de cotizaciones previsionales del personal municipal y del departamento de educación municipal, sin observaciones; del Ord. N°800/726/2014 del Director de Obras Municipales, que remite informe sobre el Corredor de Transporte Público "Pedro Aguirre Cerda", solicitado por el concejal señor Jiménez Retamal, en sesión pasada; del Ord. N°503/2146/2014, del Departamento de Educación Municipal, que remite informe sobre la postulación de los establecimientos educacionales para su ingreso a la JECD NT1-NT2, 1° y 2° básicos, solicitado por el concejal señor Jiménez Retamal, en sesión pasada; del Ord. N°503/2160/2014 del Departamento de Educación Municipal, que se refiere a las observaciones realizadas por el concejal señor Jiménez Retamal, a la propuesta de PADEM 2015; del Memorándum N°900/379/2014, del Director de Gestión Ambiental, que remite ficha de los contratos vigentes al mes de octubre de esa unidad, en respuesta a una petición de informes realizada por el concejal señor Martínez Calderón, en sesión pasada; del Ord. N°800/734/2014 del Director de Obras Municipales, que remite informe sobre fiscalización en toda la comuna por cables cortados, solicitado por la concejala señorita Foncea Astudillo, en sesión pasada; del Ord. N°503/2193/2014 del Departamento de Educación Municipal, que da respuesta a la concejala señorita Foncea Astudillo sobre protocolo en la celebración del día del profesor, solicitado en sesión pasada; del Ord. N°800/724/2014, del Director de Obras Municipales, que remite informe sobre inundación de pasaje Astorga y calles con deterioro mayor, solicitado por la concejala señorita Castro Tobar, en sesión pasada. Copia de los mencionados documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

2. Exposición de Programa Micro-tráfico Cero, presentado por funcionarios de la Policía de Investigaciones

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó al Jefe de la Unidad PDI en Cerrillos, don Roberto Toloza, quien en conjunto con su equipo de trabajo, expusieron ante el Concejo Municipal sobre la política de control y represión al micro-tráfico, concretado en el plan ideado por esa unidad policial junto con el

gobierno, denominado Programa Micro-tráfico Cero, que es un plan comunal antidrogas, refiriéndose al detalle y sus objetivos el Subcomisario PDI don Germán Pérez, pidiendo al Concejo difundir el plan entre la comunidad, para atacar en conjunto el problema de la venta ilegal. Finalmente, los uniformados dieron respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Finalmente, hicieron uso de la palabra los señores concejales y el alcalde señor Aguirre Gacitúa agradeciendo además, la exposición.

3. Exposición sobre Maqueta de Estación Metro Línea 6 en Cerrillos

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó al equipo de la empresa Metro S.A., quienes expusieron ante el Concejo Municipal, la maqueta de la estación del Metro Línea 6 Cerrillos, esto es, la expresión superficial de la obra que se encuentra en desarrollo, a través de su Gerente de Ingeniería don Héctor Gonzalez y de las profesionales doña Mariana Henríquez, doña Claudia Chávez, doña Karina Schubert y doña Daisy Delgado, quienes además, dieron respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Finalmente, hicieron uso de la palabra los señores concejales y el alcalde señor Aguirre Gacitúa agradeciendo además, la exposición.

4. Modificaciones Presupuestarias

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de modificar el presupuesto municipal contenida en el Memorándum N°600/826/2014 de la Secplan, debido a que en la votación habida en la sesión pasada, no hubo pronunciamiento por parte de este estamento. Asimismo, se hizo entrega del Memorándum N°402/749/2014 del Departamento de Personal, que justifica el requerimiento de recursos para financiar el gasto del personal a contrata y del Ord. N°1100/436/2014 del Director de Control solicitado, que certifica que esta modificación se encuentra dentro de la restricción del 20% que afecta al gasto de personal a contrata. Los mencionados documentos, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

El sectorialista de la Secplan don Raúl Ramírez López, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Luego de ser discutida la propuesta en tabla, el alcalde señor Aguirre Gacitúa la sometió a votación.

ACUERDO N°473

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte y el rechazo al aumento en el ítem de horas extraordinarias por la concejala señorita Foncea Astudillo, las modificaciones al presupuesto municipal contenidas en el Memorándum N°600/826/2014, siguientes:

Ingresos en M$:

S	I	Asig	Sa	Ssa	DENOMINACIÓN	AUMENTO	DISMI-NUCION
03					TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACIÓN DE ACT.	55.097	0
	01				Patentes y Tasas por Derechos	55.097	
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	5.000	0
	02				Multas y Sanciones Pecuniarias	5.000	
13					TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	86.641	0
	03				De Otras Entidades Públicas	86.641	0
		002			De la SUBDERE	86.641	0
			001		Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	86.641	0
				040	Recuperación Plaza Los Vencedores	46.836	
				041	Construcción Sede Social Manutara	19.972	
				042	Implementación Multicancha Manutara	19.833	
					TOTAL	146.738	0

Gastos en M$:

S	I	Asig	Sa	Ssa	DENOMINACIÓN	DISMINU-CION	AUMENTOS
21					GASTOS EN PERSONAL	10.492	132.489
	01				Personal de Planta	0	96.000
	02				Personal a Contrata	10.492	34.489
	03				Otras Remuneraciones	0	2.000
22					COMPRAS BS. Y SS. DE CONSUMO	91.600	23.700
	01				Alimentos y Bebidas		500
	04				Materiales de Uso o Consumo		5.500
	08				Servicios Generales		2.000
	09				Arriendos	91.600	9.200
	12				Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo		6.500
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	6.000
	01				Al Sector Privado		6.000
		008			Premios y Otros		6.000
31					INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	86.641
	02				Proyectos	0	86.641
		004			Obras Civiles	0	86.641
			82		Recuperación Plaza Los Vencedores (*)		46.836
			83		Construcción Sede Social Manutara (**)		19.972
			84		Implementación Multicancha Manutara (***)		19.833
					TOTAL	102.092	248.830

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: Yo apruebo y quiero que quede como fundamento lo que dije la sesión anterior. "Me pareció franca la explicación que se dio, aunque no me gustó la explicación, pero me pareció bastante franca la justificación,. incluso creo que está como al filo de la legalidad, pero el tema que a mí me motivó a aprobar esto, es por lo último, tal como dijo el alcalde, esto aquí van dineros externos que van para cuestiones muy puntuales y que tienen que ver con sectores bastante desfavorecidos como la regulación de la plaza Los Vencedores, la sede social Manutara y la multicancha Manutara, solamente por eso yo en esta oportunidad aprobé, pero repito, no me gustó la explicación sobre las primeras partes, sobre la justificación de esas horas extraordinarias o trabajos extraordinarios".

De la concejala señorita Figueroa Garrido: Yo me abstuve en el Concejo pasado con respecto a esta modificación porque durante el Concejo no tuve el tiempo suficiente para aclarar ciertas dudas. No está aquí el funcionario al que le hice las consultas posteriores y a raíz de la información que él me entregó ahora apruebo esta modificación.

Del concejal señor Reeves Iriarte: Rechazo y que quede como fundamento mi observación realizada en la sesión anterior y la ratifico, para efectos de que hoy día se está queriendo presentar otra, que se diga también, que se está queriendo llevar por otro camino esto y mi votación es negativa o de rechazo. "Yo rechazo la modificación presupuestaria presentada por el alcalde, porque en la fundamentación que ha dado demuestra la total arbitrariedad y ilegalidad de sus actuaciones. El hecho de presentar aquí que el aumento de las horas extras es para no pasarse del 20% simplemente es un descaro administrativo ilegal para todos nosotros. Eso quiere decir que los 96 millones en horas extras no se necesitan, simplemente son para justificar que no se pase el 20%, yo no sé qué tipo de administración es esta que permite que a través de un abuso se estén pagando horas extraordinarias que no se requieren, solamente para justificar que no se pase el 20%, realmente encuentro inaudita la presentación hecha por el alcalde, absolutamente arbitraria e ilegal y lo haré llegar como observación a la Contraloría General de la República, con copia de esta acta que solicito desde ya a la Secretaria Municipal, para adjuntarla en mi presentación a la Contraloría General de la República."

De la concejala señorita Foncea Astudillo: Apruebo, pero rechazo los 96 millones de pesos en cuanto a horas extras.

De la concejala señorita Castro Tobar: Ratifico lo dicho anteriormente, apruebo con la observación que hice esa vez. "Si bien es cierto yo aprobé la modificación, la aprobé, pero si me gustaría de que se corrigieran algunos temas administrativos que iban de respaldo en dicha modificación."

5. Nombres de Calles

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, los siguientes nombres para las calles correspondientes al loteo Entre Parques II cuyos antecedentes se encuentran contenidos en el Ord. N°800/488/2014 del Director de Obras Municipales: Dirigente Agenor Yusta Torres, Dirigente Israel Méndez Navarro, Dirigenta Ruth Varas Molina, Dirigenta Miria Matta Mondaca, Dirigente Ugenia Yáñez Valenzuela, Dirigente Manuel González Campos, Dirigenta Ena Silvia Delgado Ibáñez y Dirigenta Liria Piña Monsalve, debido a que en la sesión anterior no hubo pronunciamiento de este estamento municipal.

Luego de ser discutido el tema, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta.

ACUERDO N°474

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, los siguientes nombres de calles para el loteo DFL 2 denominado "Entre Parques II", solicitado mediante Ord. N°800/488/2004 del Director de Obras Municipales: - Dirigente Agenor Yusta Torres, - Dirigente Israel Méndez Navarro

1)Dirigenta Ruth Varas Molina
2)Dirigenta Myria Matta Mondaca
3)Dirigente Manuel González Campos
4)Dirigenta Ugenia Yáñez Valenzuela
5)Dirigenta Ena Silvia Delgado Ibáñez
6)Dirigenta Liria Piña Monsalve

Fundamentos

Del concejal señor Reeves Iriarte: Me hubiera gustado que hubiéramos tenido la oportunidad de tener una calle con el nombre de don Patricio Salazar Arellano. Lamento que no se haya sometido a votación.

Del alcalde señor Aguirre Gacitúa: Yo quiero recordar que en el Concejo pasado hubo una amplia conversación del cambio con respecto a la política del municipio y de este Concejo Municipal frente a nuestros funcionarios fallecidos. Surgieron varias ideas, entre ellas la instalación de un monolito en, si mal no recuerdo, ¿la Biblioteca no? que tiende a recordar a nuestros funcionarios que hayan fallecido. No han ninguna otra razón que la señalada.

6. Subvenciones

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de otorgarle una subvención a la Asociación Deportiva de Fútbol de Cerrillos por $2.000.000.-, para financiar los gastos de arbitrajes y trofeos para premiación campeonato 2014, a la Coordinadora de Desarrollo Social Ciudadanos Construyendo Sueños, por la suma de $1.800.000.-, para ser destinada la adquisición de toldos armables y fiesta de Navidad, a la ONG Proyecto Ser, por la suma de $300.000.-, para ser destinada a adquirir 1 congeladora y conservadora de alimentos, al Deportivo de Aeróbica Mareden, por la suma de $3.700.000.-, para ser destinada a gastos inherentes a su participación en la competencia internacional ABC Producciones y Sudamericano de Fitness y Danzas a realizarse en Argentina, al Club Deportivo Independiente de Cerrillos, por la suma de $1.000.000.-, para ser destinada a adquirir equipamiento deportivo y a las Asociaciones de Funcionarios Municipales de Cerrillos, ASFUMCE y ASFUMCE N°1 y a la Asociación de Funcionarios no Docentes, AFUNDOCE, una subvención de $48.650.- por socio, para gastos del bienestar, para la celebración de Fiesta de Navidad de los socios y sus hijos. Las solicitudes de subvención se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta

Luego de ser discutida la propuesta, en la cual el concejal señor Reeves Iriarte hizo ver que no se ha presentado la solicitud de la Junta de Vecinos Arica y no se les ha dado ninguna respuesta y el alcalde se comprometió a verificarla y estudiarla, la sometió a votación.

ACUERDO N°475

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante la abstención del concejal señor Reeves Iriarte, otorgar las subvenciones a las organizaciones sociales que se indican, por los montos y los destinos que en cada caso se señalan:

NOMBRE ORGANIZACIÓN	MONTO $	DESTINO
Asociación Deportiva de Fútbol Cerrillos	2.000.000	Pago de arbitrajes y trofeos en premiación campeonato 2014
Coordinadora de Desarrollo Social Ciudadanos Construyendo Futuro	1.800.000	Para toldos armables y fiesta de Navidad
Proyecto Ser	300.000	Conservadora de alimentos
Club Deportivo de Aeróbica Mareden	3.700.000	Gastos inherentes a su participación en la competencia internacional ABC Producciones y Sudamericano de Fitness y Danzas a realizarse en Argentina.
Club Deportivo Independiente Cerrillos	1.000.000	Equipamiento Deportivo

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, otorgar una subvención de $48.650.- (cuarenta y ocho mil seiscientos cincuenta pesos) por socio, para gastos del bienestar, "Celebración Fiesta de Navidad de los socios y sus hijos", a las Asociaciones de Funcionarios Municipales de Cerrillos, ASFUMCE Y ASFUMCE N°1 y a la Asociación de Funcionarios no Docentes, AFUNDOCE.

Fundamentos

Del concejal señor Reeves Iriarte: Yo apruebo la subvención de las organizaciones municipales y me abstengo en las otras porque encuentro que la forma de proponerlas no es la más democrática y representativa de las organizaciones, dejando afuera algunas por razones netamente políticas.

De la concejala señorita Castro Tobar: Apruebo alcalde las subvenciones y solicito a la vez que los funcionarios verifiquen en terreno si las actividades se están haciendo en las organizaciones.

Del concejal señor Jiménez Retamal: Yo estoy muy de acuerdo con el aporte que se le hace a las asociaciones municipales, pero creo que es impresentable que pasado dos años aún no se haya echado andar el bienestar. Eso me parece impresentable porque en el bienestar se supone que los beneficios serían muchos más que los que pueden dar las asociaciones en forma particular.

De la concejala señorita Foncea Astudillo: Yo también me iba a referir al tema del bienestar, pero ya lo dijo el concejal Jiménez y quería solicitar que a modo de..., que las organizaciones que postulan a los beneficios, por lo menos se les responda, por si o por no, porque no alcanza el presupuesto, porque en realidad es mucha la demanda y pocos los recursos, me gustaría que existiera esa figura, porque cuando uno postula a un proyecto a nivel de gobierno central, el gobierno a uno le responde si en caso de que es adjudicad o rechazada y el motivo por el cual es. Yo creo que sería un tema, por lo menos de un mínimo de respeto hacia la organización, porque claro, como bien dijo usted alcalde, cuando algunas organizaciones postulábamos al beneficio municipal todos los años había una excusa distinta, veníamos con todo lo que nos mandataba la ley, pero siempre había alguna justificación de porqué no, entonces me gustaría que, y eso yo lo dije hace un tiempo atrás.

Se retiró de la sesión el alcalde señor Aguirre Gacitúa, continuó presidiendo el concejal señor Reeves Iriarte.

7. Actas del Concejo Municipal

El concejal señor Reeves Iriarte, presentó ante el Concejo Municipal, para su aprobación, las Actas de las Sesiones Ordinarias Cuadragésima Sexta de fecha 13 de marzo de 2014 y Cuadragésima Séptima de fecha 20 de marzo de 2014 y de la Décimo Novena Sesión Extraordinaria, del 21 de marzo de 2014. Los concejales señor Jiménez Retamal y Foncea Astudillo observaron el Acta de la Décimo Novena Sesión Extraordinaria, del 21 de marzo de 2014, al haber transcrito íntegramente solo lo que señaló la concejala Castro Tobar.

La Secretaria Municipal señora Ulloa Chacón, manifestó que el acta se redactó exactamente como lo señala el Reglamento y lo solicitado por la concejala en dicha sesión.

Finalmente, se sometieron a votación las actas antes referidas, una a una.

ACUERDO N°476

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, el Acta de la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria, de fecha 13 de marzo de 2014.

ACUERDO N°477

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, el Acta de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de fecha 20 de marzo de 2014.

ACUERDO N°478

El Concejo Municipal rechazó por mayoría, ante el voto favorable de la concejala señorita Castro Tobar, el Acta de la Décimo Novena Sesión Extraordinaria, de fecha 21 de marzo de 20147, con la indicación en el sentido de aportar los elementos que le dan una visión más de contexto a lo planteado en el tema único de tabla que fue la

modificación de la dotación docente comunal, lo que significa que se transcriba en dicha Acta las intervenciones de los concejales señorita Foncea y señores Jiménez y Martínez.

Enseguida los miembros del Concejo Municipal procedieron a suscribir las Actas antes aprobadas.

8. Varios

a) La concejala señorita Foncea Astudillo, solicitó informes con respecto a un problema que existe con la empresa BAFIN S.P.A. de una deuda que tienen con el municipio de casi 200 millones de pesos y además, presentó una petición de reajuste de sus sueldos de las técnicos en párvulos de los jardines infantiles y salas cuna JUNJI. A su vez, hizo entrega de un informe sobre el resultado de la "Jornada de Concejales" convocada por el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago y finalmente, propuso que en las reuniones de trabajo a realizar con la empresa EFE se traten los siguientes temas: medidas de mitigación, conectividad de la Av. Las Torres, limpieza de toda la franja de ferrocarriles e información oportuna a los vecinos de la comuna. Las respectivas solicitudes de informes, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

b) El concejal señor Martínez Calderón, en su calidad de Presidente de la Comisión de Educación, propuso fijar para el próximo martes 11 a las 16 horas y jueves 13 de noviembre, a la misma hora, las sesiones para estudiar la propuesta de Padem 2015, moción que fue sometida a votación por el presidente de la sesión señor Reeves Iriarte.

ACUERDO N°477

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, reunirse el próximo martes 11 y jueves 13 de noviembre, a las 16 horas, para estudiar la propuesta de Padem 2015.

Finalmente, el concejal señor Martínez Calderón, sugirió incluir como tema de tabla en la sesión que se celebre el día 20 de noviembre próximo, el programa sobre ferias navideñas, lo que fue acogido.

c) La concejal señorita Castro Tobar, solicitó un informe sobre el uso y administración de páginas de red social Facebook, también se refirió al tema de tarjetas de navidad, comprometiéndose los señores concejales a presentar el próximo jueves, el texto que se incluirá en ellas, a fin de continuar con el trámite de compra y finalmente, la concejala solicitó la calendarización de uso y el reglamento de uso del Gimnasio Municipal. Las respectivas solicitudes de informes, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

d) La concejala señorita Figueroa Garrido, se sumó a la petición de aumento de remuneraciones de las técnicos en párvulos de los jardines infantiles y salas cuna JUNJI, presentada por la concejala señorita Foncea Astudillo y pidió que se alterne la votación en el Concejo.

e) El concejal señor Reeves Iriarte, se refirió a la solicitud de comodato de la multicancha realizada por la Directiva de la Junta de

Vecinos Arica, agregando que hace tiempo viene escuchando que se presentará una propuesta sobre el destino de las multicanchas, sin embargo ese recinto deportivo sigue sin administración, sugiriendo que se entregue su administración a la organización solicitante.

Finalmente, el concejal señor Reeves Iriarte, se refirió al documento que les enviara la Contraloría General de la República, fechada el 16 de octubre de 2014, adjuntando el informe N°79.319 de 2014, que se supone debió haber sido respondido oportunamente por el municipio, consultando si el oficio N°80.514 de 2014, fue respondido, solicitando una copia de su respuesta.

Siendo las 19:06 horas se levantó la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL
CONCEJAL

MARÍA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJALA

CECILIA FONCEA ASTUDILLO
CONCEJALA

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

FELIPE MARTÍNEZ CALDERÓN
CONCEJAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal